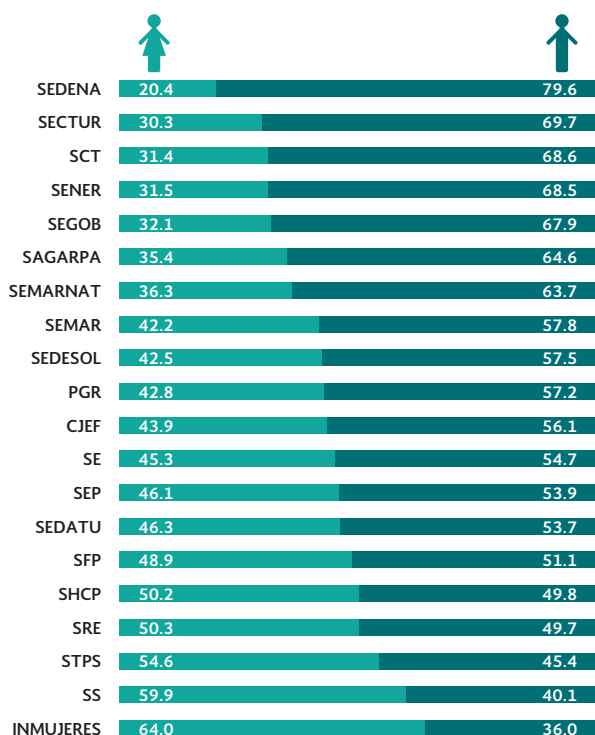


Desigualdad en cifras

Desigualdad en puestos y salarios en la Administración Pública Federal

En México hay 51.4 millones de personas ocupadas en el mercado laboral; de ellas 38.2% son mujeres que trabajan en diferentes sectores. En la Administración Pública Federal (APF) las mujeres representan más de la mitad del personal (53.4%), aunque esta proporción presenta diferencias notables entre las distintas dependencias.

Distribución porcentual por sexo del personal que trabaja en 20 dependencias seleccionadas de la APF.* México, 2016



* SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional; SECTUR: Secretaría de Turismo; SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes; SENER: Secretaría de Energía; SEGOB: Secretaría de Gobernación; SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; SEMARNAT: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; SEMAR: Secretaría de Marina; SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social; PGR: Procuraduría General de la República; CJEF: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; SE: Secretaría de Economía; SEP: Secretaría de Educación Pública; SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; SFP: Secretaría de la Función Pública; SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público; SRE: Secretaría de Relaciones Exteriores; STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social; SS: Secretaría de Salud; INMUJERES: Instituto Nacional de las Mujeres.

Fuente: SFP. Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).

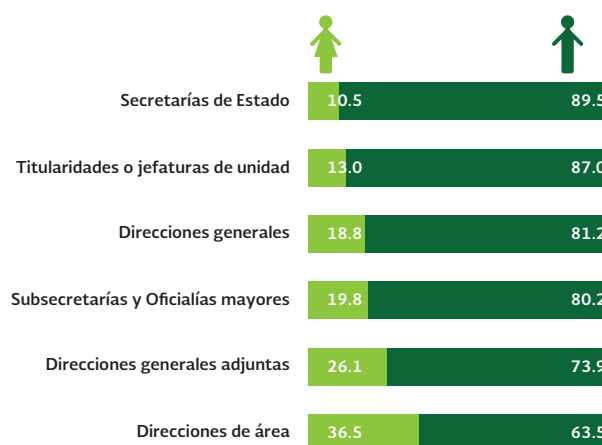
En la APF, dos terceras partes de las mujeres (61.3%) son profesionistas o cuentan con niveles superiores de escolaridad.

Población ocupada de 30 a 59 años de edad en la APF por escolaridad y sexo. México, 2016			
Escolaridad	Mujeres	Hombres	Total
Total	100.0	100.0	100.0
Con algún grado de primaria	1.8	2.9	2.5
Secundaria	17.0	15.7	16.2
Media superior	19.9	22.8	21.6
Profesional	51.1	47.0	48.7
Maestría y doctorado	10.2	11.6	11.0

Fuente: Inmujeres con base en el INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2016. Segundo trimestre. Base de datos.

Sin embargo, es común que ellas ocupen puestos de menor jerarquía e incluso que, en puestos iguales, ocupen los niveles inferiores del puesto con menores ingresos.¹ La titularidad de los puestos de alta dirección en la APF es ocupada mayoritariamente por hombres.

Distribución porcentual por sexo de funcionarias y funcionarios públicos en puestos de alta dirección en 20 dependencias seleccionadas de la APF.* México, 2017

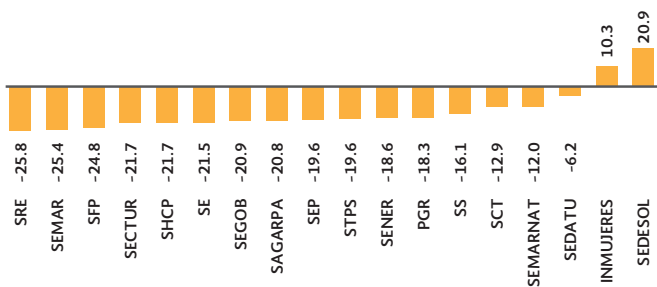


Fuente: INMUJERES, estimaciones propias con base en: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), consultado en: <http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?method=begin>

¹ En un mismo puesto puede haber hasta nueve niveles salariales diferentes.

En términos de sueldos, las mujeres en cargos de mando ganan menos que los hombres; solo en algunas instituciones las diferencias son positivas y a favor de las mujeres, como es el caso del INMUJERES y SEDESOL.

Porcentaje de diferencias salariales entre mujeres y hombres que ocupan cargos de mandos medios y superiores en 18 dependencias seleccionadas de la APF.* México, 2015

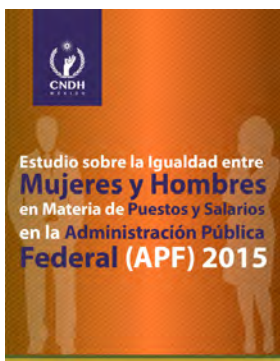


Fuente: Inmujeres con base en la CNDH, Estudio sobre la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Materia de Puestos y Salarios en la Administración Pública Federal (APF) 2015.

Por lo anterior, es importante realizar acciones encaminadas a cerrar las brechas salariales en puestos directivos; sin embargo, no en todas las dependencias se realizan acciones afirmativas para eliminar la desigualdad de género en los salarios y en los procesos de selección y promoción de su personal.

Publicaciones de interés

El *Estudio sobre la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Materia de Puestos y Salarios en la Administración Pública Federal (APF) 2015*, realizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, identifica las brechas de desigualdad de género en puestos y salarios en instituciones de la APF y analiza las acciones realizadas por parte de estas instituciones para disminuir tales brechas.



¿Ya lo sabes...?

De acuerdo con el *Global Gender Gap Report 2016* (Informe Global de la Brecha de Género), publicado por el Foro Económico Mundial, el país con la menor brecha de desigualdad de género es Islandia (0.874), ya que tiene la puntuación más alta en el Índice Global de la Brecha de Género; mientras que Yemen (0.516) se ubica en el último puesto de 144 países analizados.²

Para México la puntuación es de 0.700, ubicándolo en la posición 66, lo que indica que es necesario reforzar las acciones en todos los sectores de la sociedad para cerrar la brecha de género.

En el área de participación económica y oportunidades,³ México se ubica en la posición 122. De las variables que componen dicha área, las puntuaciones más bajas son en ingreso estimado por trabajo e igualdad salarial para trabajo igual, lo que sin duda constituye un importante desafío para lograr la igualdad laboral y salarial en nuestro país.

Área de participación	Posición	Puntuación
Económica y oportunidades	122	0.544
Participación en el mercado de trabajo	120	0.585
Igualdad salarial para trabajo igual	128	0.507
Ingreso estimado por trabajo	109	0.482
Puestos de toma de decisión	40	0.560
Profesionales y técnicos	98	0.663

Fuente: WEF. The Global Gender Gap Report 2016.

Referencias

CNDH. Estudio sobre la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Materia de Puestos y Salarios en la Administración Pública Federal (APF) 2015.

WEF. The Global Gender Gap Report 2016.

² El Índice Global de la Brecha de Género oscila entre 0 y 1, donde la puntuación más alta es 1, que indica igualdad, y la más baja es 0, que indica la máxima desigualdad.

³ El Índice mide la magnitud de las desigualdades de género de distintos países en cuatro áreas principales: salud, educación, participación económica y oportunidades y empoderamiento político.